

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES “REGINA PACIS” (DIEGEP 4689)
PROFESORADO EN ARTES VISUALES
Espacio Curricular: Práctica Docente IV
Curso: 4º AÑO PAV
Ciclo Lectivo: 2025
Horas semanales: 3 horas cátedra (2 módulos)
Profesoras: **Licenciada** Gabriela Pirolo/ María José Timpanaro
Ayudante de cátedra: Alejandra Magnoni

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

El ejercicio de la profesión de educador es la Práctica Docente, entendida como el trabajo que se desarrolla cotidianamente en particulares condiciones históricas, sociales e institucionales.

De esta manera se constituye como eje articulador de los otros campos de la organización curricular (campo de la formación general, campo de la formación específica y campo de la formación en la práctica profesional).

Por lo tanto, la formación en lo disciplinar junto con la práctica profesional y los aportes de la formación general, permitirá al futuro: docente-artista, artista-docente tener un buen desempeño en todos los niveles educativos de enseñanza, y especialmente este año de la carrera, el Nivel Secundario.

La cátedra está compuesta por docente de seguimiento de prácticas, la generalista y un ayudante de cátedra. De manera coordinada realizarán:

- Un diagnóstico inicial del grupo para determinar los saberes previos de los estudiantes.
- Seleccionar y determinar los contenidos acordes al grupo, su relación y correlación a partir de los conocimientos adquiridos, la secuencia e instancias temporales para su realización.
- Aportar bibliografía, textos, estrategias didácticas, medios tecnológicos que sirvan de andamiaje para las prácticas docentes.

Funciones de la docente de seguimiento:

- Presentar los instrumentos de aprestamiento para la realización de las prácticas.
- Seleccionar las instituciones educativas para posibilitar las prácticas de los alumnos en los niveles de secundaria básica y superior en gestión estatal y privada como también en espacios no convencionales.

- Evaluar la factibilidad de los proyectos realizados por los estudiantes para las prácticas.
- Acompañar y dar seguimiento de los estudiantes en sus prácticas.
- Constatar y evaluar la realización de las prácticas.
- Ponderar el desempeño de los estudiantes.
- Realizar un espacio de tutoría presencial para el seguimiento y orientación de los estudiantes.

Funciones de la docente generalista:

- Aportar marcos referenciales para la construcción del rol docente
- Situar el trabajo docente desde un enfoque institucional, que permita complejizar la intervención educativa.
- Poner en juego aspectos de lo trabajado en las diferentes trayectorias académicas de los estudiantes, con el objeto de identificar el contraste que se generan entre lo estudiado y lo observado; entre lo expresado por los documentos y lo verificado en los hechos.
- Aportar conceptos que permitan problematizar el trabajo docente en las instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.
- Contribuir a reflexionar sobre las transformaciones sociales actuales y sus potenciales efectos en las maneras de convivir, aprender y enseñar en las instituciones educativas con grupos humanos diversos.

Funciones del ayudante de catedra:

FUNDAMENTACIÓN

El espacio de práctica docente de cuarto año es de importancia fundamental. En el mismo, se articulan todos los espacios formativos desarrollados a lo largo de la carrera. Con el objeto de responder a las necesidades de la enseñanza de la educación artística dentro de la enseñanza general en el nivel secundario.

Siendo las siguientes consideraciones fundamentales en el desarrollo del espacio.

- Que el arte es un campo de conocimiento, que vincula el hacer con el pensar, que desarrolla las capacidades de análisis y reflexión procesos intelectuales, creativos y sensibles.
- Que es formador de valores éticos y estéticos.

- Que la práctica docente, además del proceso educativo, involucra una amplia serie de actividades y relaciones que incluye lo social, lo institucional y lo cultural.
- Es necesario que el docente de arte que a través de la enseñanza y el desarrollo del lenguaje visual y en todo momento del proceso educativo, genere en los adolescentes capacidades de indagación sobre la percepción individual, junto con las habilidades de producción, comunicación, de decodificación de sentido y qué y cómo decir desde este lenguaje, para relacionarse con el entorno que lo rodea de esta manera tener una comprensión del mundo circundante.

De esta manera, otro de los objetivos de esta asignatura será propiciar en los docentes en formación, la reflexión sobre la propia trayectoria académica.

Reconociendo la propia subjetividad e intersubjetividad, Ya que es muy diferente el recuerdo de la secundaria transcurrida en la década de 1970/ 80/ 90, hasta llegar al 2020 con la Secundaria en ASPO, luego DISPO y en la actualidad la Postpandemia. Pues, cada uno de estos ciclos históricos nos fue impregnando de recuerdos y modelos particulares que podremos ir enriqueciendo y o deconstruyendo.

De ahí, la importancia de vincular la propia biografía escolar con aquellos aspectos que se observan e indagan en las instituciones co-formadoras. Ya que está comprobado, que las personas tendemos a repetir los modelos docentes que vivimos en nuestra escuela secundaria (en este caso), por sobre lo trabajado en los profesorados.

Pues esta observado, que los egresados de los ISFD y otras casas de estudios, muchas veces se incorporan a las escuelas con prácticas innovadoras, pero paulatinamente se van asimilando en su tarea cotidiana, a esas prácticas que ellos mismos habían identificado negativamente durante su formación.

Por tal motivo, este proyecto de cátedra propone una fuerte reflexión sobre la biografía académica personal y grupal, con el objetivo de lograr dinámicas escolares participativas y democráticas. Desnaturalizando el autoritarismo y la violencia de género. Contribuyendo a la construcción de aprendizajes cooperativos que puedan sostenerse en el tiempo y que incluyan La pedagogía de la ternura de Ulloa¹. Ya que toda persona en el proceso de su vida necesita ser atendida en los sentimientos y emociones. Siendo para los docentes de educación artística, una importante herramienta para enseñar y generar empatía con sus estudiantes.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los estudiantes:

- Desarrollen la teoría y la práctica de años anteriores, abordando la problemática y características de los adolescentes, la cultura y el arte para sus prácticas en secundaria básica y superior.
- Manejar el lenguaje plástico-visual, los procedimientos de producción, para desarrollar a futuro la recepción-interpretación de las obras y el vínculo con el contexto sociocultural y alcanzar la transposición didáctica del lenguaje plástico-visual de acuerdo a los niveles y modalidades.
- Realizar la transposición didáctica del concepto de cultura desde las diferentes extensiones (arte, ciencia, filosofía, religión) de las vanguardias del siglo XX, estableciendo relaciones de tiempo y espacio, social, histórico, geográfico cultural y económico y su desarrollo dentro del medio local y latinoamericano.
- Realizar planificaciones de acuerdo con los niveles y modalidades, aplicando los diseños curriculares y estrategias metodológicas, seleccionando los contenidos, actividades, técnicas y recursos apropiados para la educación artística, atendiendo a la construcción del conocimiento en función de las características de los alumnos y dentro de un contexto socio –cultural dado.
- Implementar criterios y modos de Evaluación.

PROPÓSITOS DE LAS DOCENTES

Promover en los alumnos la investigación, la exploración, la reflexión acerca de:

- Los propósitos de la enseñanza del área plástico-visual y del arte dentro del sistema educativo y la realidad educativa teniendo en cuenta el contexto socio cultural contemporáneo.
- El rol docente: su caracterización, su función, y los alcances de su actividad dentro del contexto institucional y social.
- La elección de los enfoques didácticos diseños y estrategias metodológicas, técnicas y recursos para la educación artística.
- La importancia de la cultura como una construcción constante y dinámica articulándola con las producciones estéticas, en un contexto histórico, social y político.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de análisis de situaciones de la escuela secundaria.
- Promover la lectura contextualizada de las normativas vigentes.
- Propiciar intercambios, encuentros, debates, propuestas grupales de trabajos de investigación.

- Guiar a los alumnos en el reconocimiento de normas que se aplican en la rutina escolar.

CONTENIDOS:

Unidad n°1:

Las instituciones educativas como construcción sociohistórica:

- El acercamiento al rol docente, a la realidad social, institucional, educativa.
- La práctica docente en el nivel secundario Reglamento de Práctica docente para 4° año.
- Sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, nivel secundario, caracterización, marco normativo del nivel y trabajo docente.
- La observación: caracterización. Planificación docente.
- Lo documentado y lo no documentado en las instituciones educativas.
- La dialéctica instituido – instituyente.
- Proyectos educativos: ESI y DDHH
- Convivencia escolar en tensión con el paradigma disciplinario.
- La intervención amorosa, de hospitalidad y cuidado del adulto-educador en la construcción de relaciones igualitarias y democráticas.
- La ESI como perspectiva que tensiona la organización escolar desde un enfoque de Derechos y respeto por la diversidad.
- El abordaje de conflictos desde la palabra, el accionar cooperativo y la construcción de lo común en las escuelas.

Material de lectura obligatorio:

- Reglamento General de instituciones educativas de la la provincia de Buenos Aires. Decreto Ley 2299/11
- Régimen General Académico para la educación Secundaria RESOC-2024-1650-GDEBA-DGCYE y sus modificatorias.
- Acuerdos Institucionales de Convivencia Resolución 1235/23 DGCyE.
- Comunicación conjunta 1/ 2023 Actualización de la Guía para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar.

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-06/Gu%C3%ADa%20de%20Orientaci%C3%B3n%20Intervenci%C3%B3n%20e>

[n%20situaciones%20conflictivas%20y%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos.pdf](#)

Cabe aclarar que el citado material debe tenerse a disposición para lectura y consulta en su totalidad. Pero será leído y analizado en los capítulos referidos a la organización institucional del Nivel Secundario.

Como toda la bibliografía para los estudiantes, se encontrará a disposición en el aula del classroom del instituto además de encontrarse en la página del abc.

Bibliografía:

Textos de lectura obligatoria

- Nicastro, S. (2022). Las instituciones y las organizaciones educativas como objeto de análisis y producción de conocimiento situado. Notas para pensar la formación. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(17)1-17.

<https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/article/view/686/611>

- Fernández, Lidia M. Capítulos 2 y 3 componentes de las Instituciones educativas, El funcionamiento Institucional. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1994.
- Fernández, Lidia M. (2.001) *El análisis Institucional en la escuela, Notas Teóricas*. Ed. Paidós, Argentina Cap. 1 y 2.

Textos de lectura complementaria:

- FERNÁNDEZ, L. Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós, Buenos Aires, 1994.
- LLUDGAR Eduardo. Disertación sobre la ética y los poderes del estado. Incluido el rol docente (Manuel García Morente)
<https://youtube.com/clip/UgkxWW1wLSXpwbIcGT4ze9x7ztgeGdB1ZABB?si=SyWtdV4wmlyVNLy5>

•

Unidad n°2:

- La planificación y sus elementos constitutivos, los proyectos áulicos.
- Curaduría de contenidos: limite y posibilidades de la metáfora para pensar materiales didácticos e hipermediales.
- La experiencia del rol docente. El docente artista.
- La evaluación: criterios y modos de evaluar dentro del campo de la educación artística.

Bibliografía:

- Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y educación. (2006). Diseño Curricular para la educación Secundaria 1º año. Buenos Aires, Argentina: DGCYE.
- Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y educación. (2006). Diseño Curricular para la educación Secundaria 2º año. Buenos Aires, Argentina: DGCYE.
- Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y educación. (2006). Diseño Curricular para la educación Secundaria 3º año. Buenos Aires, Argentina: DGCYE.
- Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y educación. (2006). Diseño Curricular para la educación Secundaria Orientada. Buenos Aires, Argentina: DGCYE.
- REVISTA FLACSO Curaduría de contenidos: límite y posibilidades de la metáfora para pensar materiales didácticos hipermediales en la educación superior en línea. Autor: Odetti, Valeria. 2013.
- <https://search.app/Re6foguKK1yHSYrS8>

Fuente de estudio complementaria:

Video:

- <https://youtu.be/9EJ7AfA0Ftk?si=rWN3tdMixL2UJVv9>
- De los abordajes individualizantes al DUA. Diseño Universal de Aprendizaje. coordinado por: Lic. Lautaro Álvarez - Lic. María Pegourié - Lic. Nazarena Silvetti. 2021

ENCUADRE METODOLÓGICO:

Este espacio es compartido con la docente de seguimiento, Los contenidos han sido consensuados entre ambas y su abordaje y desarrollo no está dividido, sino profundizado desde cada perspectiva.

Este encuadre metodológico usa de manera combinada diferentes formas de encarar la tarea:

- Clases didácticas, expositivas para el abordaje teórico y práctico.
- Clases especiales a cargo de los alumnos de manera individual y grupal.

- Dinámicas de taller.
- Trabajos prácticos.
- Supervisión orientando las prácticas y la integración entre teoría y práctica.
- Orientación tutorial (conjunto de acciones de apoyo en relación en manejo de los grupos, a la selección de los contenidos, actividades y a su planificación, para el desempeño de las prácticas)

RECURSOS:

- Diseños curriculares
- Proyección de videos, realizaciones en power point sobre diferentes temas.
- Análisis de documentos específicos sobre los contenidos de la enseñanza.
- Debates y reflexión sobre la articulación de concepto de cultura y arte como sistemas simbólicos en un tiempo y espacio determinado.
- Trabajos prácticos sobre la experiencia de la observación del rol docente.
- Análisis de bibliografía específica.

PRESUPUESTO DE TIEMPO:

El ciclo se divide en dos cuatrimestres. El primer cuatrimestre se dedicará al desarrollo de los contenidos previstos, a la presentación de todos los documentos y planillas de aprestamiento necesarios para la realización de las prácticas y a la evaluación de todas las acciones realizadas. Realización de prácticas de aprestamiento en FOBA.

El segundo se dedicará a la presentación de los alumnos en los distintos niveles, a la planificación y desarrollo de las prácticas en los distintos niveles y a la evaluación de estas.

Las fechas de realización de las prácticas en el nivel secundario de gestión estatal y gestión privada solicitadas queda sujeto a la aprobación de la superioridad.

PRIMER CUATRIMESTRE

CONTENIDOS	Estrategias
------------	-------------

El acercamiento al rol docente, a la realidad social, institucional, educativa. Marco Normativo: Reglamento General de Instituciones educativas. (Decreto 2299/11) Guía para la resolución de conflictos en el ámbito educativo (Comunicación Conjunta 1/12)	Diagnostico inicial La recuperación de los saberes desarrollado a lo largo de la carrera y el enfoque hacia la educación. Diálogo y puesta en común Análisis de la normativa y puesta en común
La práctica docente	Planteamiento sobre el rol docente y la importancia de la educación Artística en la enseñanza general. Diálogo y debate.
La Planificación: los elementos de la planificación. Los contenidos, las opciones metodológicas, las estrategias, los recursos, las actividades, la evaluación. Los modos y modelos de acuerdo al nivel secundaria básica y superior .Los nuevos lineamientos.	Trabajos de planificaciones con actividades puntuales sobre los temas desarrollados en cada clase. Realización de planificación para cada nivel con diferentes modelos y de acuerdos a cada curso.

Segundo cuatrimestre.

La práctica La experiencia del rol docente. La evaluación: criterios y modos de evaluar dentro del campo de las Artes visuales	Observación de la práctica educativa dentro de diferentes niveles. Registro de la observación por medio de guías. Análisis del grupo hacia el cual va a estar dirigida la práctica. Presentación de la planificación a partir de los acuerdos sobre los contenidos con el docente a cargo del grupo. Realización de las prácticas. Utilización y aplicación de los modos y
---	--

	criterios con que se realiza la evaluación en la educación Artística
--	--

EVALUACIÓN E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Concepción de evaluación

La evaluación es una acción educativa central de la dinámica del aprendizaje e involucra un proceso de reflexión acerca de las prácticas desarrolladas por el alumno y de la pertinencia de las decisiones del docente respecto a la elección de los contenidos.

La evaluación proporciona información para captar las dificultades y seleccionar estrategias pedagógicas para revertir tal situación, también permite comprobar la incorporación de los contenidos para seguir adelante hacia prácticas más complejas.

La evaluación es la valoración del alumno respecto a su propio desarrollo y evolución y no una comparación respecto a otros integrantes del grupo.

-Diagnostico inicial: diálogo acerca de los saberes que han incorporado.

Presentación de trabajos de ejercitación de planificación para secundaria básica y superior, como también en la presentación en el armado de proyectos, y preparación de proyectos de talleres para espacios no convencionales.

Presentación de guías de observación realizadas a priori de las prácticas

Clases expositivas especiales realizadas por los alumnos, mediante la presentación de diversos recursos adaptados a la enseñanza del arte, cultura y estéticas contemporáneas.

Planillas de evaluación de las prácticas realizadas por las docentes a cargo de los cursos.

Evaluación por parte del docente de seguimiento del desempeño del alumno practicante.

Se evaluará de manera continua:

-El desempeño eficiente en la presentación de los temas, en la búsqueda de recursos, en la claridad expositivas, en el manejo de grupo en la práctica docente.

La capacidad de realizar la trasposición de los contenidos disciplinares de manera eficaz y de acuerdo a las características de los alumnos en los diferentes niveles.

La realización de planes de clases adecuados a cada nivel, secuenciando los contenidos y las actividades de manera correcta para los grupos de alumnos en los diferentes niveles.

La capacidad de reflexión crítica sobre las acciones para modificar y superar los errores.

El cumplimiento de la carga horaria de las prácticas previstas en el plan de estudios.

PROPUESTAS DE AUTO-EVALUACIÓN, CO-EVALUACIÓN, META – EVALUACIÓN. -

La auto evaluación es una reflexión que cada uno hace de sí. La realizan los alumnos en varias oportunidades, durante las prácticas y en la finalización del ciclo en donde se reflexiona sobre las distintas experiencias y cada una expresa cómo ha sentido su desempeño. Las docentes también evalúan su propia actuación, se hace un balance de las dificultades, de fracasos y los logros.

La co-evaluación se realiza cuando las alumnas exponen en clases especiales en donde entre todos se evalúa el desarrollo de las mismas, con la posibilidad de ayudar a ampliar el tema, de pensar opciones, de opinar, discutir criterios y rebatir conceptos.

La META-EVALUACIÓN-Esta evaluación es quizás la que menos se evidencia, si bien esta presente en todo momento, cuando se pone a prueba los valores que se sustentan a través de lo que se dice o se manifiesta, por medio de las actitudes frente al desarrollo de las prácticas, en el diálogo con el grupo, con las docentes, en la capacidad de reflexión crítica

ESTRATEGIAS DE DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS Y SUGERENCIAS PARA LA SUPERACIÓN DE DIFICULTADES.

Las estrategias para la superación de dificultades derivan de la devolución constante ante todo tipo de trabajos en donde las docentes presentan los logros que plantean las dificultades que han percibido y lo manifiestan y el alumno puede desde esta nueva perspectiva rehacer o modificar lo realizado. También la puesta en común, a partir de las clases especiales ayuda a quien ha realizado la exposición mediante el comentario de todos los integrantes del grupo, proponer modificaciones para alcanzar un mejor rendimiento.

Atento al Régimen Académico de Nivel Superior

Resoc-2024-4196-GDEBA-DGCyE, Se establece la promoción directa para aquellos alumnos que hayan obtenido la nota a partir de 7(siete). Para aquellos que así no lo hicieran corresponde recursar.

Por lo cual, al finalizar el primer cuatrimestre, en el caso de considerarse que algún estudiante, deba recuperar contenidos correspondientes al mismo, se le informara de manera expresa (tanto de forma oral, como por medio de una notificación fehaciente) que esta situación. A los fines de que puedan realizarse todas las acciones que correspondan.

Pf: Lic. Gabriela Pirolo

Pf : Ma. José Timpanaro

ⁱ Ulloa, F. (1969). "Psicología de las instituciones: una aproximación psicoanalítica". *Revista de Psicoanálisis*, 26, 5–37